BANDO

FRANCISCO PANIAGUA MOLINA
ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE
AGUILAR DE LA FRONTERA

Hace saber

que en los últimos meses se vienen detectando en las vías públicas, parques y otros, excrementos de perros. Esto provoca, por una parte, una desagradable imagen de suciedad en nuestra ciudad y, por otra, determinados focos infecciosos que pueden resultar peligrosos para la salud, dada la posibilidad de provocar enfermedades tanto a mayores como a niños. Por todo ello, y para evitar perjuicios mayores, desde esta alcaldía se ha dado orden a la Policía Local para que extreme la vigilancia con el fin de que los dueños de mascotas caninas se preocupen de recoger los excrementos de los mismos cuando los saquen a pasear. En el caso de que se les sorprenda infraganti, o sean denunciados por terceros, se les aplicará la ordenanza correspondiente que recoge sanciones económicas para los dueños.

Por todo lo expuesto y en beneficio de nuestra ciudad y de nuestros ciudadanos, se ruega a los dueños que extremen la precaución utilizando bolsas de plástico durante sus paseos, y al resto de ciudadanos se les invita a que denuncien estos hechos para que, entre todos, consigamos una ciudad más limpia y más sana.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO AGUILAR DE LA FRA. (Córdoba) ALCALDIA

EL ALCALDE

Aguilar de la Frontera a 15 de Marzo de 2011.